



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

**PR - 2023 - 88 - SAF-REC # UNMDP**

Secretaría Legal y Técnica. Solicitud de Mobiliario de oficina para las dependencias de la Secretaría Legal y Técnica.

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 88/2023

MAR DEL PLATA, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VISTO el Expediente N° 4907/2023 donde se tramita la contratación: "Adquisición de mobiliario Para la Secretaría Legal y Técnica", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Legal y Técnica, mediante Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 52/2022 solicita la compra de sillas y escritorios para las Direcciones de Despacho General, de Relatoría y Documentación, de Mesa de Entradas y Archivo y de Asuntos Jurídicos y para despachos administrativos, por un total estimado de \$ 4.250.000.

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete.

Que la Dirección de Presupuesto realizó el registro preventivo (NUP 884/23).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada, Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 21/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro comparativo e Informe de Ofertas elaborado por el área de Licitaciones a cargo del Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de la Secretaría Legal y Técnica, emitiendo opinión respecto a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen N° 25/2023, recomendando adjudicar los renglones 1 y 3 a la GAGO MARTA EMILIA, quedando desierto el renglón 2 por falta de oferentes.

Que el Dictamen de Evaluación ha sido notificado a todos los oferentes, no recibándose impugnaciones.

Que la Secretaría de Coordinación de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Trabajo Social, mediante nota NO - 2023 - 93854 - DGADM-FCSYTS # UNMDP solicita la ampliación de la contratación por cinco (5) unidades adicionales del Renglón 1.

Que la ampliación solicitada no supera los límites establecidos en el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP y que, por el porcentaje de incremento (20%) no se requiere consentimiento por parte de la adjudicataria, conforme al artículo 124º inciso a) apartado 1 de la mencionada norma.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto

de adjudicación.  
Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.  
Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 21/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Sillón ejecutivo ergonómico: Estructura metálica. Giratoria 360°. Rodante. Respaldo basculante.Regulación neumática de altura. Asiento acolchado. Tapizado simil cuero, color negro. Apoyabrazos regulables y apoyo lumbar con regulación de altura.
2	Escritorio reforzado de 1,60 (largo) x 0,70 x 0,74 (altura) reforzado. Tapa MDF EGGER de 18 mm aprox. cantos rectos en pvc 2 mm. Con credenza fija de 3 cajones con puerta (90 x 46 x 62 cm aprox.9) y telescópicas hafele. lado derecho Base: patas metálica con acabado pintura epoxi. Color: estructura blanca y tapa Helsinki.
3	Escritorio de 1,20 (largo) x 0,70 x 0,74 m (altura) aprox. reforzados. Tapa de MDF EGGER de 18 mm aprox, cantos rectos en PVC 2 mm. Base: pata metálica con acabado pintura pintura epoxi. Con cajonera rodante de 3 cajones ( 45 x 47 x 50 cm aprox)y con telescópicas hafele. Color: estructura blanca y tapa Helsinki.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 73/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GAGO MARTA EMILIA	30,00	\$ 129.000,00	\$ 3.870.000,00
2	Desierto				
3	Adjudicado	GAGO MARTA EMILIA	16,00	\$ 192.000,00	\$ 3.072.000,00
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 6.942.000,00</b>

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 88**

## Hoja de firmas